



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

CIRCULAR No. 27

(Julio 19 de 2021)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: CRONOGRAMA DE TRABAJO CON EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO DURANTE LA SEMANA DE JULIO 19 al 24 DE 2021: Presentación de Planes de Apoyo Pedagógico -PAP-, correspondientes al Segundo Periodo Escolar 2021

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **RESOLUCIÓN NO. 777 DEL MINISTERIO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL** de la república de Colombia, de fecha 02 de Junio de 2021, en sus Artículo 2 y Parágrafo 3, en el Artículo 4, 6, 7, en el Artículo 5 y Parágrafo; y Anexo a dicha Resolución; en la **DIRECTIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN- No. 05**, de fecha 17 de Junio de 2021, en su numeral 2, incisos a), b), d); y Numeral 3, inciso e); en la **DIRECTIVA No. 012 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de fecha 25 de Junio de 2021, en el DISPUESTO TERCERO; y en la **CIRCULAR No. 0225** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ**, de fecha julio 02 de 2021, las cuales direccionan el regreso a la Presencialidad Escolar; teniendo en cuenta los Protocolos de Bioseguridad.

En virtud de los actos administrativos direccionados por el gobierno Central y el municipal, se direcciona el siguiente Cronograma de trabajo para la presente semana:

LUNES 19 de Julio:

- Reunión con toda la Planta de Personal de 07:00 - 09:00 a.m., para ajustar el Protocolo de Bioseguridad de la Institución Educativa Antonio Nariño.
- Video Capacitación de “asistencia obligatoria” para el personal Docente, Directivo- Docente, con hora de inicio a las 09:00 a.m. Convocada por el Dr. Juan Manuel Rodríguez Acevedo, Secretario de Educación Municipal de Ibagué, a través de la CIRCULAR No. 0239 de fecha 13 de julio de 2021. Link: <https://bit.ly/EventoTalentoExcepcional2>
- Recibido y entrada de Almacén a la IEAN de elementos de Bioseguridad (Tapabocas desechables para estudiantes, docentes y personal administrativo, toallas interdoblas para manos, jabón líquido y alcohol)

MARTES 20 de Julio:

- Fiesta Patria

MIÉRCOLES 21 de Julio:

- REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO: TEMA CENTRAL: Revisión y Aprobación del Protocolo de Bioseguridad. Hora inicio: 11:00 a.m.
- Salida de Almacén de elementos de BioSeguridad para los docentes de la **SEDE PRINCIPAL**.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

- Revisión y adecuación de aulas de clase de acuerdo a lo direccionado en el protocolo de Bioseguridad Institucional.
- Para todas las Sedes, en su propia aula de clase, de acuerdo con el horario establecido, cada docente recibirá los Planes de Apoyo Pedagógicos -PAP-, correspondientes al Segundo Periodo escolar del año 2021.
- En las SEDES ANEXAS atención a padres de familia, que no asistieron la anterior semana a la Reunión Programada, para efectos de “Dar a conocer a su sector y a la comunidad en general las medidas indicadas en la Resolución Minsalud 777 de Junio 2 de 2021, direccionadas en el artículo 7, numerales:

7.3. “Garantizar, implementar las acciones que hagan efectivas las medidas (...)”

7.4. “Aplicar las medidas de autocuidado en el desarrollo (...)”.

7.5. Promover el cuidado mutuo orientando al cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

7.6. Cumplir el protocolo de bioseguridad que se adopta en la presente resolución y aquellos adoptados por las autoridades (...)”.

7.10. Cumplir todas las medidas de bioseguridad y comportamiento en el espacio público.

7.11.1. Cumplir las medidas de bioseguridad y autocuidado, adoptados en los establecimientos (...), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus, en el desarrollo de todas las actividades

7.12. Cumplir con el aislamiento en caso de tener síntomas compatibles con COVID 19, o ser contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado de conformidad con lo dispuesto en las normas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

JUEVES 22 de Julio:

Inicio de Trabajo escolar en la Presencialidad en la Sede Principal, siendo c/u de los miembros de la comunidad, garantes de los Protocolos de Bioseguridad, y de acuerdo con los Consentimientos Firmados por los Padres de Familia, hasta el momento son:

Preescolar: Ningún estudiante

Primero: Ningún estudiante

Segundo: Ningún estudiante

Tercero: 1 estudiante

Cuarto: 1 estudiante

Quinto: 4 estudiantesPRIMARIA : 6 estudiantes

Sexto 1: Ningún estudiante

Sexto 2: Ningún estudiante

Séptimo: 8 estudiantes

Octavo 1: 1 estudiante

Octavo 2: Ningún estudiante

Noveno 1: 1 estudiante

Noveno 2: Ningún estudiante

Décimo 1: 7 estudiantes

Décimo 2: Ningún estudiante

Undécimo 1: 7 estudiantes

Undécimo 2: Ningún estudiante ...SECUNDARIA : 24 estudiantes

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



TOTAL SEDE PRINCIPAL:30 estudiantes

NOTA: Favor tener en cuenta cada miembro de la comunidad escolar, de acuerdo a sus funciones o rol, las siguientes medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus -Anexo Técnico de la Resolución 777 de Minsalud, numeral 3:

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas
- f. Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de Residuos

VIERNES 23 de Julio:

Continuación del Trabajo escolar en la Presencialidad en la Sede Principal, siendo c/u de los miembros de la comunidad, garantes de las medidas de Bioseguridad y autocuidado, direccionada en los Protocolos de Bioseguridad.

Salida de Almacén de elementos de BioSeguridad para los docentes de las SEDES ANEXAS.

SÁBADO 24 de Julio:

Inicio del Trabajo escolar en la Presencialidad en la Jornada Sabatina, siendo c/u de los miembros de la comunidad, garantes de las medidas de Bioseguridad y autocuidado, direccionada en los Protocolos de Bioseguridad.

Salida de Almacén de elementos de BioSeguridad para los docentes y estudiantes de la JORNADA SABATINA.

Dar a conocer a su sector y a la comunidad en general las medidas indicadas en los lineamientos Pedagógicos de los Protocolos de Bioseguridad de la IEAN.

De acuerdo con el horario establecido, cada docente recibirá los Planes de Apoyo Pedagógicos -PAP-, correspondientes al Segundo Periodo escolar del año 2021.

NOTA: Favor tener en cuenta cada miembro de la comunidad escolar, de acuerdo a sus funciones o rol, las siguientes medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus -Anexo Técnico de la Resolución 777 de Minsalud, numeral 3:

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

- e. Uso de tapabocas
- f. Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de Residuos

Por otro lado;

1. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00232 de julio 07 de 2021, La Secretaría de Educación Municipal, desde el área de Calidad Educativa, y en articulación con la **EMPRESA INTERASEO**, reconoce el compromiso de su institución en la búsqueda de mayores oportunidades de aprendizaje que permitan afianzar conocimientos y ofrecer una buena educación integral a sus estudiantes. Por este motivo estamos solicitando a los **DINAMIZADORES PRAE** de las Instituciones Educativas relacionadas en la Circular, para permitir la participación en la aplicación de un programa ambiental **CATEDRA VIRTUAL INTERASEO**, en pro de toda una formación para nuestra comunidad educativa lo mismo que sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivir bajo la filosofía del cuidado del ambiente y **la protección de las fuentes hídricas del entorno**, Motivando el sentido de pertenencia hacia nuestro cuidado por el ambiente, incentivando la cultura. Cualquier inquietud, favor comunicarse con Stid Miranda Maldonado, coordinador de Responsabilidad Social Empresarial Regional Tolima de Interaseo al celular 3104935387, –Véase Circular–*
2. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00250 de julio 15 de 2021, la Secretaria de Educación de Ibagué en alianza con la DIAN presenta el programa “Cultura de la Contribución en la Escuela ”estrategia pedagógica dirigida a las niñas, niños, y jóvenes de colegios públicos y privados de todo el territorio nacional, orientada a explorar y avanzar en la articulación de contenidos de la cultura de la contribución en la estructura curricular de las Instituciones Educativas, en el marco de las competencias ciudadanas. El presente curso se dictará en el mes de agosto del 2021, en la modalidad presencial asistido por Tecnología. Las fechas de pre- inscripción son: Pre inscripción maestros: Hasta el 23 de julio. Organización grupos SENA: del 28 al 30 de julio. Inicio curso SENA: 2 de agosto. Los docentes interesados pueden realizar la pre – inscripción en el siguiente enlace.
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScp9XOoY02ppTfap2GJzCaWY7tuJ3iBD_us4AdvT8jvMpT_Q/viewform, –Véase Circular–.*
3. *Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00234 de julio 08 de 2021, La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de sus objetivos misionales, reconoce que los docentes de las IE se han interesado y formado con autonomía en lo relacionado a la atención educativa en el marco de la **EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LOS DOCENTES** con trayectorias diversas del desarrollo. En este sentido, desde la dirección de calidad educativa se ha creado una herramienta de diagnóstico para conocer los procesos de apropiación y conocimiento que se tiene de la Educación Inclusiva y de esta manera fortalecer el plan de formación desde las necesidades propias de los docentes de las I.E del*

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



municipio. La aplicación de este instructivo se realiza con fines netamente académicos, por tal razón, los **INVITAMOS A LOS DIRECTIVOS, DOCENTES ORIENTADORES, DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES DE AULA** de las Instituciones Educativas Oficiales de Ibagué, a diligenciar el formulario <https://bit.ly/DiagEduInc> a fecha limite viernes 30 de julio 2021., –Véase Circular-

4. Este despacho les informa que a través de la Circular Semibague 00251 de julio 16 de 2021, La Secretaría de Educación Municipal, se permite informar que, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), se adelantará una jornada de formación a las Instituciones Educativas para la implementación del SIUCE - Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que es una plataforma tecnológica que sirve como insumo para la orientación de políticas y estrategias de convivencia escolar a partir de la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de Colombia. En anexo adjunto se encuentran los datos de los Establecimientos Educativos oficiales de Ibagué que aún no han estado en ninguna socialización del SIUCE y que por ende no tienen usuario del mismo; estos establecimientos son prioridad para las formaciones que se tienen programadas. Sin embargo los demás Establecimientos Educativos que ya han tenido alguna formación al respecto pueden participar. Por lo tanto se les convoca a dicho encuentro a través de la plataforma Teams **el día: 21 de julio de 2021 8:00 a. m. - 11:30 a. m.** Capacitación SIUCE Secretaría de Educación Municipio de Ibagué - I.E. Oficiales a través del siguiente link: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ZWNIMmQyNWMtMjhhZC00MTU2LWJhY2QtODkyMmYyZjg5MGJj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f7b2427f-6053-44d5-a04d-65f801bb33d8%22%2c%22Oid%22%3a%22309930ce-f0aa-4ea4-a449-7ad664a7596c%22%7d., –Véase Circular-

NOTA: Por favor Sr. Psico-Orientador Gabriel, participar en nombre de la IEAN

Fraternalmente,

-Original Firmado-
JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com